

Presentación *Balance y perspectivas de la educación en México*

Mauricio Andión Gamboa*

EL 1º de julio del 2018 se inicia en México un nuevo régimen político. Andrés Manuel López Obrador gana la elecciones presidenciales y le propone a la nación la inauguración de una nueva etapa en la vida pública del país, la 4T, que según nos dice, corresponde a la cuarta de una serie de transformaciones en la historia de México, comenzando con la *Independencia* en 1821, continuando con la *Reforma* de 1857; en el siglo XX, la *Revolución Mexicana* que culmina con la promulgación de la Constitución del 1917 y, actualmente, después de treinta y seis años de un régimen articulado al proyecto globalizador del capitalismo neoliberal, comenzaría una nueva etapa de transformaciones.

Transformaciones que estarían orientadas por una acción política sustentada en dos ejes ideológicos fundamentales. Primero, se daría prioridad a los más necesitados: “Por el bien de todos, primero los pobres” y, segundo, pero no por ello menos importante, se buscaría acabar con la corrupción en la administración y la vida pública del país. En el campo de la educación, lo primero que se transformó fue artículo 3º Constitucional. En el año 2019 se hace una contrarreforma a dicho artículo para ajustarlo a las políticas de la 4T.

Como se sabe, durante el régimen de Enrique Peña Nieto (2012-2018) se intentó en México impulsar una reforma educativa que implicó desde la reforma al mismo artículo 3º Constitucional, hasta la implementación de una serie de programas dirigidos a elevar “la calidad de la educación” y “recuperar la rectoría del Estado de la educación pública”, la cual, según se decía, se encontraba secuestrada por intereses sindicales (el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el SNTE) y para-sindicales (la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, la CNTE). La lucha por el control del campo educativo condujo incluso hasta el encarcelamiento de la “líder vitalicia” del SNTE, la maestra Elba Esther Gordillo. Desde la perspectiva del gobierno, el problema de la educación en nuestro país se ubicaba en el gremio magisterial y, por lo mismo, la reforma educativa inició implementando programas de evaluación para los maestros con el fin último de hacer una depuración de la planta docente y tener un mayor control sobre el magisterio, el proceso concluye con la propuesta de un “modelo educativo innovador”, imposible

* Profesor investigador titular, Departamento de Educación y Comunicación, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, UAM-X (mandion@correo.xoc.uam.mx).

de implementar en el último año de gobierno de Peña Nieto. Al final, al perder el PRI las elecciones presidenciales la “Reforma Educativa” de Peña Nieto se frustra, dejando una serie secuelas en la lógica y la dinámica del campo educativo mexicano.

A dos años del lanzamiento de la 4T, la “Reforma Educativa” ha quedado sin efecto. Pero si hacemos un breve recuento de los daños que dejaron más de tres décadas de gobiernos neoliberales se observa un panorama desolador en todos los niveles de la educación pública, tanto en la educación básica, como en la media y en la educación superior. Se requiere hacer un balance muy profundo para evaluar las consecuencias de la aplicación de políticas tecnocráticas neoliberales, desde las cúpulas del gobierno central, diseñadas teóricamente para incrementar la cobertura y mejorar la calidad de la educación ¿Qué falló?

Con la 4T se da un cambio de rumbo en la educación. Los ejes estratégicos de la política educativa van a ser básicamente dos: la inclusión y la calidad de la educación, es decir, “inclusión con calidad”. En consecuencia, se implementan programas para garantizar la cobertura educativa, para lo cual se ofrecen becas para estudiantes pobres de todos los niveles educativos, y fondos dirigidos a asociaciones de padres de familia y comunidades escolares para mejorar la infraestructura de sus escuelas, comenzando por las más necesitadas de recursos; asimismo, se restaura la confianza y el diálogo con el gremio magisterial garantizando su ingreso, promoción y permanencia en el sistema educativo, y se continúan produciendo los libros de texto gratuito. Además, como una forma de paliar el problema de la educación a distancia en los niveles de educación básica en tiempos de pandemia, se firman convenios con televisoras, plataformas y medios digitales de comunicación para transmitir y gestionar contenidos educativos. Está claro que todas estas acciones no son suficientes para alcanzar las metas esperadas, pero, por algo se empieza.

En este marco, ¿cuáles serían las perspectivas que pueden observarse para la educación superior en esta nueva etapa de transformaciones?

Partiendo del principio de la inclusión y con el objetivo específico de enfrentar el problema de los llamados “rechazados”, el gobierno de López Obrador está apostando por la ampliación de la cobertura y la expansión del sistema de educación superior a través de la creación de un nuevo subsistema de 140 universidades, denominadas *Universidades para el Bienestar Benito Juárez*, así como del impulso regional al subsistema nacional de educación superior tecnológica. A partir del antecedente que supuso el incidente de la “Estafa Maestra” en el sexenio anterior, las universidades públicas serán sujetas a una vigilancia presupuestal más estrecha, sin embargo, se mantendrán como parte de la oferta de educación superior del Estado, procurando elevar la calidad de los servicios educativos continuando con un esquema de “evaluación-acreditación-certificación” permanente.

En la actualidad, a raíz de la pandemia del COVID-19, se ha generado en el subsistema de educación superior público la necesidad imperiosa de integrar los medios digitales a los procesos educativos, por los que los programas de educación remota y a distancia están comenzando a proliferar, tanto para operar cursos regulares en los programas de licenciatura y posgrado, como para capacitar a la plantilla de profesores y las comunidades de alumnos en el uso apropiado de plataformas de aprendizaje y, en general, de recursos digitales para educación.

En el futuro próximo, las revoluciones tecnológicas que se avecinan como, por ejemplo, la aplicación de la Inteligencia Artificial, la robótica o la tecnología 5G derivará en una crisis en los campos laborales inimaginable, por lo que las instituciones de educación superior se verán sometidas a una presión constante para adaptarse al consecuente cambio social y tecnológico. Desde esta perspectiva, se puede observar que será necesaria una reforma a la curricula de las carreras universitarias y la instrumentación de un sistema de evaluación permanente de éstos para irlos ajustado de acuerdo a los cambios que se producen en los campos del conocimiento científico y técnico, así como en los mercados profesionales.

En este contexto socio histórico por el que atraviesa el campo de la educación en México, la revista *Reencuentro*, presenta en esta ocasión un número integrado por una colección de nueve artículos especializados, centrados en la tarea de hacer un balance de las políticas educativas en la última década y trazar líneas de trabajo hacia dónde orientar las prácticas educativas para mejorar la educación en nuestro país, particularmente, en los campos de la educación superior y educación media superior.

Comenzamos con un artículo denominado “Balance y perspectiva de los ejes estratégicos: Calidad educativa e inclusión para la Educación Superior en México ante un nuevo sexenio. De la campaña a la implementación”, que nos presenta Lorena Litai Ramos Luna, profesora del Departamento de Economía de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa (UAM-I). El objetivo del trabajo es llevar a cabo un análisis sobre los ejes estratégicos en materia de calidad educativa e inclusión planteados como parte de la política educativa en el sexenio anterior (2013-2018), así como reflexionar sobre la propuesta y materialización de las políticas planteadas del sexenio en curso (2018-2024). Al final se elabora una discusión sobre los alcances obtenidos por el actual gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Continuamos con el trabajo titulado: “¿Cobertura en la Educación Superior en México? El cumplimiento de los compromisos del sexenio (2012-2018)”, elaborado por Abril Acosta Ochoa y Abigail Rodríguez Nava, profesoras-investigadoras del Departamento de Producción Económica de la Universidad Autónoma Metro-

litana, Unidad Xochimilco (UAM-X), y por Raymundo Giovanni Jim6nez Bustos, investigador del Centro de Estudios Sociales y de Opini6n P6blica de la C6mara de Diputados (CESOP). El prop6sito de este trabajo es analizar los alcances de la cobertura en educaci6n superior durante el per6odo 2012-2018 en M6xico, espec6ficamente, se contrastan los compromisos asumidos por el gobierno federal mexicano, lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Plan Sectorial de Educaci6n 2013-2018 y los resultados logrados. Al final se hace un balance general sobre las metas alcanzadas en materia de cobertura durante el gobierno de Enrique Pe6a Nieto.

En seguida aparece el art6culo “De la equidad territorial a la inclusi6n de grupos vulnerables en la educaci6n superior tecnol6gica en M6xico” que nos presenta Sylvie Didou Aupetit, investigadora de tiempo completo del Centro de Investigaci6n y de Estudios Avanzados del Instituto Polit6cnico Nacional (CINVESTAV/IPN). En este ensayo, despu6s de mostrar el crecimiento territorial de la oferta de servicios p6blicos de educaci6n superior, estudiando sus pautas de desconcentraci6n geogr6fica, se analiza la organizaci6n espacial del Subsistema Nacional de Educaci6n Superior Tecnol6gica y su contribuci6n a la superaci6n de las brechas territoriales en la prestaci6n de oportunidades de ingreso. Al final se reflexiona sobre los cambios acarreados por el desplazamiento de una pol6tica de creaci6n de nuevos establecimientos por programas destinados a atender poblaciones vulnerables.

Para continuar se presenta el trabajo denominado, “La Reforma Educativa, el paradigma mexicano 2017-2019”, elaborado por Jorge Alberto Ram6rez Vald6s, maestro de secundaria y Francisco de Jes6s Acevedo Jim6nez, maestro de preparatoria, ambos del Estado de Hidalgo, M6xico. En el ensayo se explica de manera breve cu6les son los postulados 6ticos que tiene el sistema educativo mexicano y cu6les son los alcances que plantea en materia de tecnolog6a educativa. La intenci6n es analizar las caracter6sticas en la Reforma de Enrique Pe6a Nieto y compararlas con el acuerdo educativo que logra gobierno de L6pez Obrador, para determinar si los maestros son un factor clave en mejoramiento la calidad de la educaci6n b6sica en M6xico.

Luego, sigue un texto de Selena Kareli Zepeda Pioquinto, estudiante de maestr6a del Posgrado en Desarrollo Educativo en la Universidad Pedag6gica Nacional (UPN), titulado “Reforma Educativa: Desaf6os curriculares para la Educaci6n Media Superior”. Este trabajo tiene el objetivo central de hacer un recorrido por las 6ltimas cinco “Reformas Educativas” que se han impulsado en el Subsistema de Educaci6n Media Superior, abarcando el per6odo 2008-2019 y analizar la estrecha relaci6n que hay entre estas reformas y el actual curr6culo acad6mico en las Instituciones de Educaci6n Media Superior.

El maestro Aldo Raúl Díaz Medina, investigador del Departamento de Educación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) nos presenta el artículo denominado “La formación personal del asesor de preparatoria abierta como configuración de su identidad educativa”. En este reporte de investigación se plantea la reivindicación de la perspectiva particular del asesor de preparatoria abierta, retomando su formación personal, a falta de una formación profesional como eje central de su identidad y de la comprensión de su quehacer educativo. Los hallazgos que se presentan sitúan al asesor de preparatoria abierta como un actor educativo que estructura su quehacer pedagógico en referencia a su contexto familiar, social y de trayectoria académica, estableciendo sus experiencias personales y la integración de éstas en su labor para la configuración de su identidad.

Concluimos esta primera serie de artículos con un trabajo titulado “La tecnología en la enseñanza de idiomas: evolución a través de los métodos”, que nos presentan los profesores César Augusto Borromeo García, Jorge Alejandro Fernández Pérez, Alberto Ramírez Martinell, de la Universidad Montre, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y Universidad Veracruzana (UV), respectivamente. El propósito de este trabajo es explicar cómo y cuándo se integraron las tecnologías a la enseñanza de los idiomas y su evolución hasta la actualidad. De esta forma, el artículo hace un recorrido histórico de la aplicación de los medios comunicación en la enseñanza de los idiomas y para finalizar se hace una reflexión sobre el papel de las tecnologías en la vida cotidiana de nuestras escuelas y universidades.

La sección *Variaciones* se integra en esta ocasión por dos artículos, el primero titulado “De radio pasillo al ‘caldero de las brujas’: el grupo Cuerpos que Importan. En la UAM Xochimilco” que presenta Verónica Rodríguez Cabrera, profesora-investigadora del Departamento de Política y Cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X). Este trabajo busca dar cuenta de los grandes retos que enfrentan las Instituciones de Educación Superior para conducir acciones en torno a un antiguo problema en la academia, la violencia de género. El trabajo se apoya de la experiencia, del Programa Institucional “Cuerpos que Importan” de la UAM-Xochimilco que a lo largo de ocho años logró consolidar un proyecto de intervención que busca ser integral, ético y responsable en la lucha por la erradicación de toda forma de violencia de género en esta institución de educación superior.

La sección cierra con un segundo trabajo presentado por José L. Vilchez y Santiago Alonso García, profesores de Facultad de Psicología Universidad de Granada, España, denominado “La percepción de la acción tutorial integral dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)”. El artículo parte del análisis de la fiabilidad de un instrumento específico para conocer la percepción que se

tiene de la acción tutorial, el análisis se hace tanto de forma holística como de sus dos sub-dimensiones (materiales y métodos, por un lado, y recursos físicos y humanos, por otro). La validez de los resultados se establece por medio de la correlación de las puntuaciones del instrumento con la satisfacción global con la tutoría. Al final del reporte se concluye que esta herramienta psicométrica puede ser utilizada para evaluar tanto la labor del tutor como la organización de la institución misma.

Con esta nueva entrega de la revista *Reencuentro* esperamos contribuir a la discusión sobre las condiciones sociales y tecnológicas a partir de las cuales el gobierno de López Obrador busca iniciar una nueva etapa en la educación en México y, al mismo tiempo, adelantar algunas líneas de acción para mejorar la educación superior en nuestro país.